

VOCES DOCENTES

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Informe de Levantamiento de
Necesidades de Desarrollo Profesional Docente



TODOS
POR
CHILE



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

CPEIP
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

“La Calidad de la Educación Chilena requiere indiscutiblemente de todo lo que podamos hacer y avanzar por los docentes, y el primer paso fundamental fue hacer justicia a nuestras maestras, maestros y educadores, con la promulgación de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el cual beneficia a más de 200 mil profesores, profesoras y educadoras del país que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, en todos sus niveles y especialidades. Gracias a cada uno de ustedes que han sido parte fundamental en este trabajo, dando vida a Voces Docentes”.

Hernán Castro Monardes

Seremi de Educación Región de O’Higgins



VOCES DOCENTES

REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS

Secretaría Técnica Local
Desarrollo Profesional Docente
CPEIP

2017

INDICE

6	I. Presentación
8	II. Antecedentes Generales
8	1. Comités Locales
8	a. Jornada Consultiva Cachapoal
8	b. Jornada Consultiva Colchagua
8	c. Jornada Consultiva Cardenal Caro
9	2. Responsables Jornadas Consultivas
9	a. Jornada Consultiva Provincial Colchagua: Educación Especial y Técnica Profesional
9	b. Jornadas Informativas Sistema de Desarrollo Profesional Ley 20.903 para docentes de Educación Especial
9	c. Jornadas Informativas Sistema de Desarrollo Profesional Ley 20.903 para docentes de Educación Media Técnico Profesional
10	3. Responsable Sistematización
10	4. Perfil General de los Participantes
12	III. Síntesis de resultados
14	1. Dominio A: Preparación de la Enseñanza
15	2. Dominio B: Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje
15	3. Dominio C: Enseñanza para el Aprendizaje de Todos los Estudiantes
17	4. Dominio D: Responsabilidades Profesionales
18	5. Resumen por Dominios
20	IV. Comités Locales
22	V. Cuadro Resumen Acciones Comités Locales 2016
27	VI. Información Bibliográfica

PRESENTACIÓN

Ley 20.903 y sus Alcances Regionales

La aprobación por parte de la Presidenta Michelle Bachelet, del proyecto de ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, en enero del 2016, establece la colaboración del CPEIP en el desarrollo de los profesionales de la educación mediante el diseño y ejecución de programas, cursos o actividades de formación de carácter gratuito y pertinentes; coherentes con un Sistema que reconoce el derecho de los docentes a acceder a una formación en servicio que no les reporte costos económicos, que resulte adecuada para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas logrando así una educación de mejor calidad para nuestros alumnos, especialmente los más vulnerables. El Sistema de Desarrollo Profesional Docente refrenda este punto, al establecer que la formación en servicio debe ser de calidad, la cual es fundamental sea asegurada por cada establecimiento educacional; al considerar las necesidades de desarrollo profesional referidas por los profesionales respectivos, así como otras necesidades asociadas al proyecto educativo institucional, al plan de mejoramiento educativo del establecimiento, y al “contexto cultural y territorio donde se emplaza”. Para enfrentar este desafío, el CPEIP constituyó, durante el año 2015

y 2016, Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente en cada una de las Regiones del País, con el propósito de planificar y coordinar acciones de formación de docentes en servicio, adecuadas a las necesidades de la región (y unidades subregionales, como las provincias), considerando su especificidad y proyecciones de desarrollo; de hecho a contar del 03 de Noviembre de 2016 se constituyeron los Comités Locales de Colchagua y Cardenal Caro, que se sumaron al ya existente de Cachapoal constituida en el 2015.

Como respuesta, le corresponde a cada Comité Local identificar necesidades y proponer un plan de formación que enriquezca los instrumentos de planificación educativa que operan en su territorio en materia de Desarrollo Profesional Docente (PEI-PME, PADEM, ERD), que sea pertinente y refuerce el Sistema de Desarrollo Profesional Docente ya en marcha.

Finalmente, cabe señalar que este documento tiene un carácter más bien cualitativo en vistas a salvaguardar cierto margen de espontaneidad en las necesidades y brechas formativas expresadas por los docentes participantes en las jornadas consultivas acordes a la metodología utilizada. No obstante, se ajustan a los indicadores cuantitativos de necesidades y brechas capturadas en instrumentos más rigurosos.

ANTECEDENTES GENERALES

1.- Comités Locales.

En la Región de O`Higgins se constituyeron los tres Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente: Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro. A partir de estos se convocaron cuatro Jornadas Consultivas Provinciales para la captura de información directa mediante una metodología interactiva encuadrada en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y cuatro Informativas Consultivas sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley 20.903.

a.-Jornada Consultiva Cachapoal: Desarrollada el Jueves 20 de Octubre en el Hotel Diego de Almagro de Rancagua, contó con la participación de 102 docentes de los siguientes estamentos y/o menciones docentes: Jefes Daem, Jefes Técnicos Comunes, Directores de Establecimientos, Jefes Técnicos de Establecimientos Educativos, Educadoras de Párvulos, Docentes Educación Especial, Docentes Básicos, Docentes de Enseñanza Media, Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional y Docentes de la Red de Maestros de Maestros. Todos reunidos por mesas específicas -13 en total- con sus correspondientes Facilitadores y Escribanos.

b.-Jornada Consultiva Colchagua: Llevada a cabo el Jueves 03 de noviembre del año pasado en el Hotel Santa Cruz, contó con la participación de 63 docentes de los siguientes estamentos y/o menciones docentes: Jefes Daem, Jefes Técnicos Comunes, Directores de Establecimientos, Educadoras de Párvulos, Docentes Educación Especial, Docentes Básicos, Docentes de Enseñanza Media, Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional y Docentes de la Red de Maestros de Maestros. Todos reunidos por mesas específicas -9 en total- con sus correspondientes Facilitadores y Escribanos.

c.-Jornada Consultiva Cardenal Caro: Jueves 03 de noviembre en el Colegio Preciosa Sangre de Pichilemu, en la que participaron 31 docentes de los siguientes estamentos y/o menciones docentes: Jefes Daem, Jefes Técnicos Comunes, Directores de Establecimientos, Educadoras de Párvulos, Docentes Educación Especial, Docentes Básicos, Docentes de Enseñanza Media, Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional y Docentes de la Red de Maestros de Maestros. Todos reunidos por mesas específicas -4 en total- con sus correspondientes Facilitadores y Escribanos.

2.- Responsables Jornadas Consultivas.

En estas Jornadas actuó como Sistematizador el propio Secretario Técnico Local, Ernesto Rosson Sánchez, contando con la participación del Seremi Hernán Castro Monardes, quien facilitó trabajar con los siguientes colaboradores:

- * Jefe de Educación Regional
- * Encargada de Educación Parvularia
- * Encargada de Educación Especial
- * Encargada de Inglés
- * Ocho Supervisores Provinciales
- * 14 integrantes de la Red de Maestros de Maestros

Todos los cuales asumieron sus funciones con las debidas competencias técnicas y de rectitud funcionaria sobre la consolidación y entrega de la información tanto en sus instancias de preparación, ejecución y transmisión a esta secretaría local.

a- Jornada Consultiva Provincial Colchagua (Educación Especial y Técnico Profesional): Realizada el 28 de Diciembre en el Hotel Santa Cruz, contó con la participación de 25 docentes de Educación Especial y 37 de Educación Media

Técnico-Profesional. Asimismo, participó Osvaldo Verdugo, Profesional CPEIP Nivel Central.

b.-Jornadas Informativas Sistema de Desarrollo Profesional Ley 20.903 para docentes de Educación Especial, los días 14 de diciembre 2016 para Colchagua en el Salón Paul Harris de San Fernando con 38 docentes y 15 de diciembre 2016 para Cachapoal en Salón de la Universidad La República, sede Rancagua, con 20 docentes a cargo de Fernando Ochoa, profesional del Nivel Central del CPEIP.

c.-Jornadas Informativas Sistema de Desarrollo Profesional Ley 20.903 para docentes de Educación Media Técnico Profesional, los días 14 de diciembre 2016 para Colchagua en el Salón Paul Harris de San Fernando, con 35 docentes y el 15 del mismo mes para Cachapoal en Salón Universidad La República, sede Rancagua, con 53 docentes a cargo de Fernando Ochoa, profesional del Nivel Central del CPEIP.

ANTECEDENTES GENERALES

3.- Responsable Sistematización.

La información ha sido ordenada y archivada por el Secretario Técnico Local, Ernesto Rosson Sánchez, quien ha efectuado un registro por Provincias con sus correspondientes documentos aplicados durante las jornadas y transferida a este reporte siguiendo el orden Modelo CPEIP de Consulta Participativa.

4.- Perfil General de los Participantes:

PROVINCIAS	DAEM	UTP	DIRECT.	PARV	ED. ESP.	BÁSICA	MEDIA	TP	RMM	TOTAL
Cachapoal	7	21	8	11	34	10	8	59	0	158
Colchagua	7	5	9	8	67	4	6	79	4	189
Card. Caro	1	6	9	2	0	5	4	0	0	27
Total	15	32	26	21	101	19	18	138	4	374

Listados asistencia a jornadas



SÍNTESIS DE RESULTADOS

Tomando como referente el Marco para la Buena Enseñanza (*Doc. Mineduc) y sus cuatro Dominios podemos asociar las características de un buen docente indicadas en la lluvia de ideas. Es por ello que, al momento de priorizar las necesidades de perfeccionamiento, prácticamente todas aparecieron como tales de manera más formal, lo que ratifica dos cosas:

a.- Los modelos docentes que marcan corresponden casi con exactitud a las características que hacen una Buena Escuela y el Marco para la Buena Enseñanza.

b.- Ya en la gran cantidad de ideas quedan diseñadas las necesidades de perfeccionamiento que los docentes desarrollaron con la dinámica en su totalidad y que requerirán para mejorar sus prácticas pedagógicas.

Agregar también que hay una reiteración de menciones relacionadas con “habilidades blandas” término tan en boga y que según estudios confirman su necesidad de implementación con mayor razón cuando:

“El sistema educacional chileno aún está muy enfocado en las habilidades cognitivas. El sistema de admisión universitaria, o el Simce por ejemplo, siguen siendo a través de una prueba estandarizada que mide contenidos

y conocimientos, y le falta analizar cuán capaz es una persona de resolver problemáticas o de relacionarse con los demás”.(*Habilidades Blandas. Eduglobal Noticias)

Sin embargo, de a poco se están realizando avances en ese sentido. “En el nuevo currículum de Educación Básica, las habilidades blandas se enfocan en forma transversal, tanto en los Objetivos de Aprendizaje, como a través de las actividades sugeridas. Y también se consideraron en la propuesta de bases curriculares de 7º a 2º medio, ya aprobadas para ser implementadas en 2015, y en la actualización curricular que se hizo a la educación técnico-profesional, donde se incluyen cursos de ética laboral, destrezas de comunicación efectiva y de emprendimiento. Se procura que los jóvenes aprendan y sean capaces de comunicarse efectivamente en diversas situaciones”. (*Ídem ant.)

Es decir, casi la totalidad de las competencias reconocidas por los docentes con sus modelos o mentores como algunos de ellos los definen, se asocian directamente con estas habilidades, de ahí también la relevancia que tienen al momento de hablar de una educación de calidad, pertinente e inclusiva como la actual Reforma Educacional busca como su objetivo fundamental.

SÍNTESIS DE RESULTADOS

Al respecto, necesidades explicitadas por los docentes en estas jornadas consultivas fueron:

1.- Dominio A: Preparación de la Enseñanza:

Jefes Daem

- * Currículum: Didáctica y Evaluación de Aprendizajes - Conocimientos disciplinarios y actualización - Evaluación de aprendizajes

Jefes Técnicos - Comunales

- * Planificación - Estrategias (manejo) para desarrollar habilidades en los alumnos
- * Actualización en la transferencia al aula para el desarrollo de habilidades
- * Adecuaciones curriculares
- * Elaboración y tabulación de instrumentos de evaluación

Directores establecimientos Educativos

- * Manejo e implementación del Currículum con especialización en cada una de las disciplinas o asignatura

Jefes Técnicos Establecimientos Educativos

- * Apropiación curricular - Evaluación: proceso, técnica, instrumentos, etc.

Docentes Educación Parvularia

- * Estrategias para abordar sexualidad en párvulos y género - Necesidades educación especial
- * Didáctica universal - Menciones y especialidades - Estrategias metodológicas NEE
- * Estrategias para la enseñanza de matemática y ciencias
- * Cómo evaluar y qué evaluar: análisis de los datos arrojados por los instrumentos de evaluación - Evaluación de los aprendizajes
- * Estrategias metodológicas
- * Metodologías y estrategias interactivas

Docentes Educación Especial

- * Neurociencia en la educación - Manejo de bases curriculares y progresión curricular
- * Formación en estrategias de aprendizajes - Formación en evaluación - Formación disciplinar
- * Estrategias de diversificación curricular

Docentes Educación Básica

- * Desarrollar habilidades para formular instrumentos de evaluación

- * Metodologías y didácticas para la enseñanza - aprendizaje - Estrategias efectivas de enseñanza
- * Procesos cognitivos asociados a la neurociencia

Docentes Educación Media

- * Didáctica, evaluación y retroalimentación
- * Didácticas y metodología participativas
- * Procesos cognitivos asociados a la neurociencia
- * Evaluación diferenciada

Docentes Educación Media Técnico-Profesional

- * Currículum y evaluación de aprendizajes por competencias
- * Programa de formación pedagógica para los profesores TP
- * Formación inicial
- * Metodologías y estrategias diversas

Docentes Red de Maestros de Maestros

- * Capacitar en materiales (software) Tics pertinentes a diferentes contenidos.

2.- Dominio B: Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje

Jefes Daem

- * Competencias blandas para liderar y trabajar en contextos adversos
- * Psicología del desarrollo

Jefes Técnicos-Comunales

- * Realización de Escuelas para Padres para establecer derechos y deberes - Generar la capacidad de liderazgo MBD - Psicología del desarrollo

Directores Establecimientos Educativos

- * Liderazgo pedagógico centrado en el desarrollo de habilidades blandas, resolución de conflictos y desarrollo personal de los estudiantes
- * Manejo de conflictos al interior del aula

Docentes Educación Parvularia y Educación Básica

- * Convivencia escolar

Docentes Educación Media

- * Manejo y gestión en la convivencia escolar
- * Talleres motivacionales para docentes: aprender técnicas de manejo emocional
- * Gestión en el aula: liderazgo, motivación, manejo de conductas adolescentes y manejo de conflicto

Docentes Educación Media TP y Docentes Red de Maestros de Maestro

- * Formación en Convivencia Escolar y Habilidades Blandas

3.- Dominio C: Enseñanza para el Aprendizaje de Todos los Estudiantes

SÍNTESIS DE RESULTADOS

Jefes Daem y Jefes Técnicos Comunales

- * Transmisión correcta de la lengua española
- * Tics en el aula: actualización e implementación
- * Didáctica para la diversidad e inclusión y su evaluación
- * DUA

Directores Establecimientos Educacionales y Jefes Técnicos Establecimientos Educacionales

- * Inclusión: formación docente para atender la inclusión educando en la diversidad
- * Liderazgo curricular: implementación curricular

Docentes Educación Parvularia

- * Cómo desarrollar habilidades de orden superior en los alumnos
- * Construcciones adecuaciones curriculares

Docentes Educación Parvularia

- * Cómo desarrollar habilidades de orden superior en los alumnos
- * Construcciones adecuaciones curriculares

Docentes Educación Especial

- * Desarrollo de habilidades
- * Manejo de la didáctica
- * Técnicas de comunicación alternativa aumentativa
- * Uso de tics
- * Aplicación DUA

Docentes Educación Básica

- * Atención a la diversidad (DUA y Estrategias)
- * Directivos en el aula: apoyo real y efectivo al docente
- * Utilización de tics
- * Aplicación DUA
- * Construcciones adecuaciones curriculares
- * Desarrollo de habilidades
- * Desarrollo de capacidades para realizar trabajo colaborativo en el aula (profesor de aula especialista)
- * Procesos evaluativos pertinentes a la progresión curricular con énfasis en las competencias y habilidades a potenciar por sobre los contenidos

Docentes Educación Media y Docentes Red de Maestros de Maestros

- * Didáctica general y especial para el desarrollo de habilidades superiores y atender a los estudiantes que presenta NEE
- * Desarrollo de capacidades para realizar trabajo colaborativo en el aula (profesor de aula especialista)

Docentes Educación Media y Docentes Red de Maestros de Maestros

- * Didáctica general y especial para el desarrollo de habilidades superiores y atender a los estudiantes que presenta NEE

- * Desarrollo de capacidades para realizar trabajo colaborativo en el aula (profesor de aula especialista)
- * Procesos evaluativos pertinentes a la progresión curricular con énfasis en las competencias y habilidades a potenciar por sobre los contenidos

4.- Dominio D: Responsabilidades Profesionales

Jefes Daem

- * Profundización de los dominios disciplinarios

Jefes Técnicos-Comunales

- * Liderazgo pedagógico
- * Instaurar prácticas en los EE, articulación entre los niveles
- * Formación continua

Directores Establecimientos Educacionales

- * Ética profesional. Responsabilidad

ética del docente

- * Ley de inclusión
- * Apropiación del MBE y MBD

Docentes Educación Parvularia

- * Trabajo en equipo y prácticas de articulación entre docentes del mismo nivel y otros niveles

Docentes Educación Especial

- * Trabajo colaborativo: roles y funciones
- * Formación en normativa curricular

Docentes Educación Básica

- * Leyes educacionales y cómo nos protegen
- * Tiempo de capacitación en horarios del profesor
- * Tiempo para planificar, articulación y reflexión.
- * Interacción pedagógica y reflexión de las prácticas

Docentes Educación Media Técnico Profesional

- * Trabajo articulado



SÍNTESIS DE RESULTADOS

5.- Resumen por Dominios:

A. Preparación de la Enseñanza: Didáctica y metodologías interactivas e inclusivas y evaluación de los aprendizajes. Fundamentos del aprendizaje en función de la neurociencia.

B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje: Desarrollo de habilidades blandas tanto en alumnos como docentes; liderazgo, inclusión y resolución de conflictos en el aula.

C. Enseñanza para el Aprendizaje de Todos los Estudiantes: Desarrollo de habilidades superiores atendiendo a la diversidad en base a diseños universales de aprendizajes.

D. Responsabilidades Profesionales: Perfeccionarse en lo disciplinar, tender al trabajo en equipo, desarrollar una ética profesional y conocer los principios jurídicos que orientan la actividad docente.



COMITÉS LOCALES

Los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente juegan un rol fundamental a la hora de diseñar, implementar y evaluar un Plan de DPD Regional, Provincial y Comunal, considerando que en su constitución se encuentran involucrados actores fundamentales como el Gobierno Regional, el Consejo Regional, la Asociación de Municipalidades (contraparte de los sostenedores) y el Ministerio de Educación representados por el Seremi Regional y el secretario Local DPD por el CPEIP.

En la Región del Libertador Bernardo O`Higgins están constituidos y funcionando los tres Comités Locales correspondientes a cada una de las provincias: Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro.

Tal como se indicó anteriormente, la función del Comité Local es recoger información sobre brechas y necesidades de formación de los docentes mediante diversos canales para datos duros (Diagnóstico Preliminar) y datos cualitativos mediante Jornadas Consultivas que impliquen la voz de los docentes desde el nivel local, comunal, provincial y regional.

Al respecto la Ley 20.903 en materia de formación docente establece lo siguiente: (*"Ley 20.903")

*** La ley garantiza formación en servicio gratuita y pertinente para todos los docentes que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.**

*** El CPEIP ejecutará estos programas, cursos o actividades formativas de manera directa o mediante la colaboración de universidades acreditadas u otras instituciones sin fines de lucro certificadas por el Centro, como también otorgando becas para éstos.**

*** La formación que disponga el CPEIP considerará las necesidades profesionales del docente y del establecimiento, a partir de la información**

*** Que entregue el Sistema de Reconocimiento y de los Planes de Mejo-**

ramiento Educativo.

*** Los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente dispondrán la información necesaria para entregar una formación en servicio pertinente a los territorios y escuelas.**

*** Conjuntamente, se promoverá que los propios establecimientos realicen planes de formación local para el desarrollo profesional.**

Más allá de las necesidades asociadas al Marco para la Buena Enseñanza en el capítulo anterior los docentes mayoritariamente exigen tanto del nivel central como del nivel regional que: (*Informe "Voces de los Docentes")

-Los planes de perfeccionamiento sean formulados a partir de las necesidades de los docentes que actúan en aula de acuerdo a sus distintas realidades.

-Las entidades que entreguen los perfeccionamientos sean todas acreditadas y con estándares altos de competencia.

-Misma exigencia para los docentes que realicen los perfeccionamientos en términos de sus competencias y estándares profesionales

-Que los perfeccionamientos tengan un carácter práctico por sobre el teórico; hacer efectivo el principio del aprender haciendo, con trabajo y supervisión en aula y seguimientos para evaluar el impacto efectivo que tuvo en las prácticas docentes en aula y el aprendizaje de los alumnos.

-Que los tiempos para el perfeccionamiento sea en las horas de reflexión pedagógica y no en tiempos fuera de horario que hacen aumentar la carga laboral de los docentes.

-Además que se realicen in situ, es decir, en la unidad educativa o localidad en que los docentes se desempeñan.

-Otras exigencias son la participación e involucramiento de los directores, jefes de departamento y los equipos de gestión curricular que son percibidos más como administradores o agentes pasivos del proceso de enseñanza y no agentes proactivos generadores de instancias de formación docente como realmente deberían ser.

CUADRO RESUMEN ACCIONES COMITÈS LOCALES 2016

PROVINCIAS	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
CACHAPOAL	20 de Octubre	Hotel D. de Almagro Rancagua	Jornada Consultiva provincial
COLCHAGUA	03 de Noviembre (A.M)	Hotel Santa Cruz	Jornada Consultiva Provincial
CARDENAL CARO	03 de Noviembre (P.M.)	Colegio Preciosa Sangre Pichilemu	Jornada Consultiva Provincial
COLCHAGUA	03 de Noviembre (A.M.)	Hotel Santa Cruz	Constitución Comité Local Colchagua
CARDENAL CARO	03 de Noviembre (P.M.)	Colegio Preciosa Sangre Pichilemu	Constitución Comité Local Cardenal Caro
COLCHAGUA	14 de Diciembre (A.M.)	Salón Paul Harris San Fernando	Jornada Informativa Ley 20.903 (Ed.Esp.)
COLCHAGUA	14 de Diciembre (P.M.)	Salón Paul Harris San Fernando	Jornada Informativa Ley 20.903 (Ed. TP)
CACHAPOAL	15 de Diciembre (A.M.)	Auditórium "U. La República" Rancagua	Jornada Informativa Ley 20.903 (Ed. Esp.)
CACHAPOAL	15 de Diciembre (P.M.)	Auditórium "U. La República" Rancagua	Jornada Informativa Ley 20.903 (Ed. TP)
COLCHAGUA	28 de Diciembre	Hotel Santa Cruz	Jornada Consultiva Provincial Ed. Esp.- TP



VOCES DOCENTES

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Informe de Levantamiento de
Necesidades de Desarrollo Profesional Docente



INFORMACION BIBLIOGRAFICA

- **“Diagnóstico Preliminar Desarrollo Profesional Docente Región del Libertador Bernardo O`Higgins”**
2016 Riveros Vargas, Hernán (Secretario Técnico Local DPD 2015-2016)
- **“El Desarrollo de Habilidades Blandas en los Estudiantes...”** Eduglobal Noticias 2014
- **“Estrategia Regional de Desarrollo (2011-2020)”**
División de Planificación y Ordenamiento Territorial Gore Región del Libertador Bernardo O`Higgins.
- **“Informes Supervisiones a Establecimientos Educativos”** Agencia de Calidad de la Educación 2016.
- Informe **“Voces de los Docentes”** (Sobre Jornadas Consultivas Provinciales Desarrollo Profesional Docentes) Región de Libertador Bernardo O`Higgins 2016
Rosson Sánchez, Ernesto (Secretario Técnico Local DPD 2016-2017)
- **“Ley 20.903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente”** Abril 2016
- **“Marco para la Buena Enseñanza”** CPEIP-MINEDUC 2008
- **“Resumen Ejecutivo Desarrollo Profesional Docente”**
Región del Libertador Bernardo O`Higgins 2016.
Rosson Sanchez, Ernesto (Secretario Técnico Local DPD 2016-2017)

Hojas de
Registro



Hojas de
Registro





TODOS
POR
CHILE



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

CPEIP
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile